

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64

COLLADO VILLALBA

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado en Junta de Gobierno Local celebrada en sesión ordinaria el 22 de junio de 2026, las Bases de la Convocatoria para la provisión, por promoción interna, de un puesto de trabajo de personal funcionario, Jefe/a de Departamento de Ingresos del Ayuntamiento de Collado Villalba, se procede a la publicación del extracto de las mismas:

**COMPENDIO BASES DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO
DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA,
DEL PUESTO DE JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE INGRESOS
DEL AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA**

Primera. *Objeto de la convocatoria.*—Se convoca un concurso de méritos para la provisión, por promoción interna, de un puesto de trabajo de personal funcionario, Jefe/a de Departamento de Ingresos perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica incluida en la Oferta de Empleo Público de 2025 publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID n.º 307, de 26 de diciembre de 2025.

Segunda. *Requisitos de los aspirantes:*

- Ser funcionario de carrera perteneciente al Grupo A1 de la Plantilla del Ayuntamiento de Collado Villalba, con dos años de antigüedad.
- Licenciatura en Derecho o Grado en Derecho.
- Conocimientos Ofimática Nivel Avanzado, programas de gestión.

Las bases de las pruebas selectivas de forma íntegra se publicarán en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en su portal digital una vez que esta reseña sea publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Así mismo el anuncio de la convocatoria se publicará en el “Boletín Oficial del Estado”, con el contenido que se establece en el artículo 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio.

Collado Villalba, a 24 de junio de 2026.—La Alcadesa, María Dolores Vargas Fernández.
(01/10.818/26)

